

MUJERES AFRICANAS

En marcha

La movilidad humana y los derechos fundamentales de las personas que la experimentan forman una dinámica global de nuestro tiempo, cada vez con más peso en la agenda internacional y en las políticas internas de los Estados.

ACTUALMENTE, 24,5 millones de personas tienen el estatuto de refugiado bajo mandato de la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR; más de 40 millones de personas se hallan desplazadas internamente dentro de sus países de origen; y un poco más de 3 millones de personas en el mundo son solicitantes de asilo. Además, 3,2 millones de apátridas viven en 75 países, aunque el ACNUR estima que podría haber hasta 10 millones.

En definitiva, se trata de 68 millones de personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario. Una cifra muy pequeña que se incluye dentro de los cerca de mil millones de personas que se encuentran en situación de movilidad a lo largo del planeta: 244 millones migrantes internacionales y otros 740 millones dentro de su país de origen.

Podemos hablar de una movilidad que se ejerce de forma voluntaria, pero en muchos casos hablamos de personas, familias y comunidades que sufren directamente las consecuencias de los desgarros sociales, políticos, económicos y ambientales de nuestro mundo. La causa de la movilidad humana se engarza inequívocamente con otras como el género, la justicia socioambiental, el acceso a la educación y la participación democrática. Ya que, en la medida en que la mujer es perseguida o sufre injusticia, en la medida que un territorio no se cuida como fuente de vida y riqueza, en la medida en que la democracia deja de existir... En definitiva, en tanto en cuanto estas otras causas se desgarran, las personas buscan una vida mejor en otros lugares.

El debate «estrella» en el mundo humanitario en los últimos tiempos y al cual la Compañía de Jesús no es

ajena, es el relativo a la pertinencia de considerar la movilidad humana *lato sensu* como campo de trabajo del sector que nos ocupa. Dicho de otro modo: ¿debemos ampliar el espectro de nuestro trabajo humanitario a las poblaciones migrantes forzadas por cuestiones que van más allá de la amenaza directa de sus vidas, los conflictos armados o las catástrofes naturales?

La Convención de Ginebra de 1951 es clara en la definición de los supuestos que han de concurrir para que una persona pueda acceder al estatus de refugiada: persecución por razón de raza, religión, etnia, ideología política, nacionalidad o pertenencia a un grupo social determinado. En estos casos, la persona que recibe el estatus se ve revestida de una protección total por parte del Estado receptor, equivalente a la que recibe cualquier persona nacional del mismo. Todo esto no se aplica para quien emigra forzado por el hambre, o por la tiranía económica de un sistema en el que no ve ningún futuro para su familia, o por unos cambios atmosféricos que arruinan sus cosechas.

Actualmente la movilidad humana tiene mayor visibilidad que nunca. La razón, desgraciadamente, son las penosas condiciones que sufren las personas migrantes, que en muchos casos no viven un proceso de movilidad normalizado, sino que experimentan la trata de personas, el rechazo de autoridades en tránsito o la persecución en el país de llegada. Lo estamos viendo día tras día en las penurias, los abusos y los riesgos que sufren las personas procedentes del África Subsahariana o de Oriente Medio, tanto en sus rutas migratorias como a su llegada a Europa; o en la lucha por alcanzar los



Estados Unidos de las personas que huyen de la miseria y la violencia en Centroamérica.

Este debate afecta de lleno a las mujeres, que son quienes más sufren los efectos de la pobreza, la violencia y el desplazamiento forzado. Recordemos que el 50% de la población refugiada y desplazada está compuesto por mujeres y menores. Y especialmente en África, donde las condiciones de las mujeres refugiadas y migrantes se ven revestidas de un cariz aún más dramático, dado el número de conflictos armados que sufre el continente. Se utiliza la violación como arma de guerra sistemática, a lo que se suman los factores culturales que convierten a las mujeres en ciudadanas de segunda, además de la falta de vías migratorias seguras libres de tráfico y trata de personas, etc.

En este sentido, ALBOAN ha puesto en marcha un ambicioso programa que persigue el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia en contextos de desplazamiento forzado en África.

Sustentado en el legado del profesor de Historia, Rafael Mieza, este programa busca enfrentar el problema de la violencia estructural que sufre la mujer africana en los contextos de conflicto, así como en su tránsito hacia una nueva vida, principalmente en su camino a Europa.

El programa lleva ya un año en marcha. Arrancaba en septiembre del año pasado con la fase de diagnóstico, fijándose en Tánger y Nador en Marruecos, con el fin de estudiar la situación de las subsaharianas en el Norte de África en su tránsito hacia Europa. El pasado mes de marzo estudiamos los casos de las mujeres centroafricanas que tratan de salir adelante en el campo de refugiados/as de Gado-Badzere, en el Este de Camerún. Lamentablemente, un problema de seguridad nos impidió dar el salto a la República Centroafricana para analizar la pro-



Encuentro de miembros de Alboan con mujeres en la República Democrática del Congo.

blemática con las desplazadas internas en ese país. Un poco después, en el mes de mayo, visitamos a las mujeres desplazadas por la guerra en Goma, Bukavu y Beni, en el Este de la República Democrática del Congo, el corazón del conflicto que azota este país desde hace dos décadas. De ahí, el diagnóstico se desplazó en abril a Angola. En un primer momento para conocer a las mujeres congoleñas huidas de la provincia del Kasai, en el campo de Lóvua, para pasar posteriormente a Sudáfrica, a las grandes urbes de Johannesburgo y Pretoria, donde se concentran multitud de refugiadas congoleñas, etíopes y somalíes. El último trabajo de diagnóstico se realizó el pasado mes de julio, en la región de África del Este, en concreto a los campos de Maban (Sudán de Sur), Melkadida (Etiopía) y Kakuma (Kenia).

Así, tras este intenso primer año de estudio, disponemos de un análisis concienzudo que ha cristalizado en cinco diagnósticos que nos ofrecen una mirada a la realidad de la mujer en contextos de conflicto y despla-



PERSONAS REFUGIADAS EN EL MUNDO

Las mujeres y las niñas representan alrededor

del **50%** de la población refugiada, desplazada internamente o apátrida.

25,4 millones cruzaron las fronteras y se convirtieron en refugiados.

Huyen de países en guerra o conflicto como **Siria, Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar y Somalia**, de donde proceden más de la mitad de los refugiados.

173.800 niños han huido **solos**, sin padres o familiares mayores de edad. La mayoría desde Afganistán, Eritrea y RD Congo.

Cada minuto, 31 personas tienen que huir de su hogar.

Esto significa que **1 de cada 110 seres humanos** no puede volver a casa.

Más del **85%** de los desplazados están en el hemisferio sur.

Más de **68,5 millones** de personas viven desplazadas a la fuerza.

Datos de 2017 ofrecidos por ACNUR.



Las mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas son víctimas de la violencia sexual y la discriminación estructural-cultural (analfabetismo, matrimonio precoz etc.).

zamiento forzado en cinco importantes regiones del continente, abarcando un amplio espectro de situaciones y de retos para la mujer: la violencia sexual; la discriminación estructural-cultural contra la mujer, sistémica en la mayoría de los sitios visitados; el estrés post-traumático y apoyo psico-social para la recuperación anímica de las mujeres como paso previo a su reintegración en la sociedad; la búsqueda de oportunidades de integración socio-laboral para migrantes, refugiadas y desplazadas; la problemática de la escolarización de niñas y chicas adolescentes, estrechamente ligado a la visión tradicional de estas como un recurso humano para el trabajo doméstico, así como al matrimonio precoz, etc.

Hemos realizado infinidad de entrevistas a mujeres en todos los contextos, garantizando unos espacios adecuados para ello y preservando en todo momento la confidencialidad de aquellas que ofrecían sus testimonios –la mayoría desgarradores, pero llenos de fortaleza y resiliencia–, e igualmente se han realizado contactos y reuniones

con otros actores, como autoridades y otras agencias sobre el terreno.

Además, los cinco diagnósticos recogen una mirada específica a nuestras organizaciones aliadas y su trabajo con y para las mujeres, con el testimonio de sus miembros en relación a su visión sobre la mujer, el trabajo por hacer, las carencias y los retos que enfrentan para ello, sus necesidades de fortalecimiento en género y la búsqueda de buenas prácticas que les ayuden a mejorar.

Toda la información recogida por el grupo operativo desplegado sobre el terreno ha sido sistematizada en un documento que aúna los aspectos más significativos de los cinco diagnósticos regionales, poniendo el acento sobre las problemáticas más comunes detectadas, así como sobre las demandas más recurrentes planteadas tanto por las mujeres como por las organizaciones aliadas de ALBOAN que trabajan en estos contextos.

Y llegados a este punto, se antoja imprescindible revisar el enorme trabajo realizado junto a estas organizaciones y socializar las principales conclusiones que se extraigan del mismo con la sociedad.

Para ello, celebramos el mes pasado el encuentro denominado *Mujeres en Marcha* con un doble propósito: por una parte, repasar y validar los diagnósticos junto al personal de referencia de nuestras organizaciones en el terreno para consensuar unas líneas estratégicas que mejoren el trabajo de atención y empoderamiento de la mujer en cada uno de los contextos africanos analizados; y por otra parte, mostrar a la ciudadanía el proceso realizado y sus principales resultados en el Congreso internacional que acogió la Universidad de Deusto (Bilbao).

Ahora es momento de que, sobre la base de las conclusiones extraídas, los equipos locales desplegados en cada región por nuestras organizaciones aliadas se pasen a definir planes concretos de acción que se desarrollarán durante los próximos tres años. A través de estos planes se atenderán tanto las necesidades básicas de género, de cara a la protección y mejora de las condiciones de vida de las mujeres en estos contextos, como a las necesidades e intereses estratégicos de estas mujeres para procurar transitar de una situación de vulnerabilidad a un proceso de empoderamiento social, cultural y económico de las mismas. Igualmente, se incluirán acciones internas de fortalecimiento institucional que potencien las capacidades de las organizaciones que las acompañan en estas acciones.

El reto es enorme, así como las necesidades detectadas y la urgencia en atenderlas. Sin embargo, y a pesar de todo, las capacidades y el potencial que muestran las mujeres son mayores aún.



CelebrAcción Solidaria

Otro modo de celebrar es posible...

“CelebrAcción Solidaria” es una propuesta que te permite transformar tus “regalos por compromiso” en **regalos con compromiso** al destinar el dinero de los obsequios a proyectos solidarios.

Convierte tus bodas, comuniones, aniversarios, cumpleaños, bautizos, etc. en **una oportunidad única de mostrar alguna de las realidades de exclusión que existen en el mundo** y ofrece a familiares y amistades una forma muy sencilla de implicarse con ellas.



Proyectos solidarios



Página web personalizada



Donaciones desde facebook



Detalles de agradecimiento

Si estás pensando en organizar una “CelebrAcción Solidaria” nos puedes contactar en cualquiera de nuestras sedes, por el teléfono **944 151 135**, a través del e-mail **celebraciones@alboan.org** o en nuestra web **www.alboan.org**.



ALBOAN